

FISIOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN FÍSICA.

- SEGUNDO CUATRIMESTRE 2020-

▪ Programación de la cursada regular.

En el marco del ASPO y como la UNLP ha adoptado la forma de dictado de clases virtuales, hemos diseñado un programa para la cursada regular en este contexto.

El principal objetivo es brindarles la mayor cantidad de herramientas para el aprendizaje y acompañarlos en su recorrido académico.

Nuestra propuesta se basa en instancias sincrónicas (optativas y obligatorias) y asincrónicas (optativas y obligatorias). A continuación, se describen y especifican estas instancias:

✓ **Teóricos (actividad asincrónica optativa).**

Las clases teóricas, disponibles en el espacio "Teóricos Prof. Casas", del aula virtual, constituyen el marco de referencia conceptual para todas las actividades de la cátedra. Los alumnos y alumnas podrán acceder a ellas de modo asincrónico.

✓ **Trayectoria dentro del curso (actividad asincrónica obligatoria).**

Se realizarán TRABAJOS PRACTICOS GRUPALES OBLIGATORIOS, los cuales tendrán una fecha de entrega y otra de corrección. Esta actividad exhibe la participación e implicación con el proceso y es esencial para hacer un seguimiento e interacción con los docentes.

✓ **Foro de consulta (actividad asincrónica optativa).**

En las diferentes comisiones de trabajos prácticos, se desarrollarán 4 temas centrales, y cada uno de ellos tendrá un foro de consulta específico. Si bien no es una actividad obligatoria, constituye un espacio importante de intercambio y formación para la trayectoria del alumno y de la alumna.

✓ **Clase (actividad sincrónica optativa).**

Las diferentes comisiones desarrollarán, semanalmente, una clase por medio de la plataforma ZOOM, la cual será grabada y podrán participar en tiempo real o consultarla en el aula virtual de la cátedra (posteriormente). La clase será utilizada para desarrollar temas específicos o para contestar las preguntas que dejen en el foro.

▪ Evaluación y Aprobación de la cursada regular.

La evaluación de la cursada se compone de dos aspectos: 1) la trayectoria dentro del curso, que será evaluada mediante la realización y entrega de los Trabajos Prácticos Grupales Obligatorios. 2) la evaluación parcial. La aprobación de ambos acredita la cursada aprobada.

La evaluación parcial, se realizará de modo sincrónico mediante el cuestionario de Moodle (a través del campus), y se compone de enunciados de verdadero o falso, múltiple opción, a desarrollar, ecuaciones, etc. Se desarrollará en el horario de cursada (de la comisión respectiva).

La aprobación del examense alcanza con el 60% del conocimiento evaluado, el cual equivale a una nota de 4 (cuatro). Para quienes cursen con el régimen de promoción sin examen final, la nota de la cursada regular exigible es 6 (seis). A la promoción se accede aprobando en instancia de parcial o recuperatorio, no así en la instancia de art.14.

Cronograma de cursada.

Semana	Temas a desarrollar en la cursada regular	TEÓRICOS
31/8	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Ratificación de la inscripción 	1
7/9	Tema 1: METABOLISMO DEL EJERCICIO	2 y 3
14/9		4 y 5
21/9	TEMA 2: ADAPTACIONES DEL EJERCICIO	6 y 7
28/9		
5/10	TEMA 3: EVALUACIONES DEL EJERCICIO	8 y 9
12/10		
19/10	TEMA 4 PROGRAMACIÓN DEL EJERCICIO	10 y 11
26/10		
2/11	EVALUACIÓN :PARCIAL	
9/11	EVALUACIÓN: RECUPERATORIO	